

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 06/02/2024

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 05001310502420210005100 | Ordinario | SANDRA MILENA ARBELÁEZ OSORIO | PROTECCION | Auto pone en conocimiento NOTIFICA CONDUCTA CONCLUYENTE, NOMBRA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA, AG. | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420210020800 | Tutelas | COLFONDOS | EXPERIUS E.S.T. SAS EN LIQUIDACION | Auto pone en conocimiento Ordena requerir a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. DCS | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420220011100 | Ordinario | DIANA MARIA ARROYAVE ZAPATA | SKANDIA S.A. | Auto pone en conocimiento AUTO DA X CONTESTADA LA DEMANDA.REQUIERE.-MM | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420220026600 | Ejecutivo | PROTECCION S.A. | EMPRESA DE PRESTACION DE SERVICIOS MAHARBA AGAULUZ S.A.S. | Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte ejecutante para que gestione la comunicación del nombramiento a efectos de continuar con la diligencia de secuestro del bien inmueble. DCS | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420220039900 | Ordinario | ROSMIRA DE JESUS USUGA GUISAO | COLPENSIONES | Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO DE COMITE DE CONCILIACION. AG | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420220046700 | Ordinario | NOELIA DEL CARMEN GALLEGO OSORIO | PORVENIR S.A. | Auto pone en conocimiento Dar por contestada la demanda aPORVENIR S.A.; ordena citar al proceso a la señora DORA ISABEL MUÑOZ en calida de interviniente y se requiere a PORVENIR para que informe la dirección de notificación de la vinculada. DCS | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420220048800 | Ordinario | MARIA PIEDAD VELEZ OSSA | LUZ DELIA CASTAÑO | Auto pone en conocimiento Se incorpora respuesta de la dirección de notificación del señor RICHAAR ALEXIS VELASQUEZ y se requiere a la parte demandante para que gestione la notificación al vinculado. DCS | 05/02/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|-------------------|---------------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 05001310502420220049500 | Ordinario | PATRICIA DUQUE GUZMAN | EMTELCO S.A.S. | Auto pone en conocimiento Con respecto a la solicitud elevada por la parte demandante, Juzgado NIEGA la solicitud, en virtud de que no se cuenta con agenda disponible para adelantar la audiencia programada. Sin embargo, cuando las partes solicitan adelantar la fecha de las audiencias fijadas, argumentando problemas de salud que impliquen un trato preferente (debidamente respaldados), en la medida de las posibilidades, se ha procedido con el adelantamiento de tales fechas, eso sí, siempre y cuando, se generen vacíos en la agenda por solicitudes de aplazamiento, desistimientos u otros. Por ende, se requiere al demandante para que acredite su condición médica, para analizar nuevamente su solicitud. | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420230009000 | Ordinario | OSCAR ALBERTO MONSALVE VILLA | INVERSIONES CORMORAN S.A.S. - En Liquidación | Auto pone en conocimiento Se niega la solicitud de adelantar fecha para audiencia, en virtud de que no se cuenta con agenda disponible para adelantar la audiencia programada; Sin embargo, cuando las partes solicitan adelantar la fecha de las audiencias fijadas, argumentando problemas de salud que impliquen un trato preferente (debidamente respaldados), en la medida de las posibilidades, se ha procedido con el adelantamiento de tales fechas, eso sí, siempre y cuando, se generen vacíos en la agenda por solicitudes de aplazamiento, desistimientos u otros. Por ende, se requiere al demandante para que acredite su condición médica, para analizar nuevamente su solicitud. | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420230011000 | Ordinario | ANDRES ALBERTO GOMEZ MEJIA | COOPERATIVA CONSUMO | Auto pone en conocimiento Se acepta renuncia del doctor MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ y se reconoce personería a la doctora NATALIA ANDREA ARENAS QUINTERO para representar a la COOPERATIVA CONSUMO. DCS | 05/02/2024 | | |
| 05001310502420241000200 | Amparo de Pobreza | ELKIN ORLANDO PATIÑO TOBON | ASEGURADORA MAPFRE | Auto concede amparo de pobreza ADMITE AMPARO DE POBREZA, NOMBRA ABOGADO. AG | 05/02/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)